



27 de marzo de 2009
Circular No.016-2009

Señor
Gerente General
Ciudad

Referencia: Estructura Propuesta para Átomo de
Garantías

Estimado señor Gerente:

Adjuntamos a la presente la estructura del proyecto del átomo de garantías para recabar información referente a las garantías, que incluye tanto aquellas admisibles como mitigantes de riesgo por la Superintendencia de Bancos y señaladas en el Acuerdo 4-2008 como el resto de las garantías.

En la Reunión Anual de la Asociación Bancaria les informamos que el objetivo de este ejercicio es que nos den sus opiniones respecto de los campos que estamos incluyendo en dicha estructura, éstas nos las indicarán en el formulario en Word incluido en esta comunicación así como también sus estimaciones en tiempo que requerirán para llevar adelante los procesos de análisis, programación e implementación de esta modificación al Sistema de Transferencia.

Esta información solicitamos nos sea remitida de forma electrónica a la dirección de Soporte@superbancos.gob.pa, agradecemos no enviarla por papel.

Para completar esta evaluación hemos estimado 3 semanas contadas a partir de la fecha siendo la fecha límite para la entrega de sus apreciaciones el próximo 18 de abril.

Cualquier consulta relacionada con esta estructura nos podrá ser dirigida a la dirección de Soporte de Bancos indicándonos su nombre, número de teléfono y citando el número de referencia de esta circular.

Solicitamos al Señor Gerente se sirva impartir las instrucciones necesarias al personal responsable de estas tareas en su banco a fin de que contemos con la mayor cantidad de observaciones, lo cual redundará en un mejor y más eficiente sistema.

Atentamente,

Olegario Barrelier
Superintendente de Bancos